

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. : 110013342047-2023-00077-00
Accionante : MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ SÁNCHEZ
: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
: NACIONAL – HOSPITAL MILITAR
Asunto : PONE EN CONOCIMIENTO

ACCIÓN DE TUTELA - DESACATO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACCIONANTE el memorial radicado por el Hospital Militar Central, visible en el documento digital No. 16, en el que informa la asignación de citas médicas. Para efectos de lo anterior se le concede el término de dos (2) días, siguientes a la notificación de esta providencia, para que se pronuncie sobre el cumplimiento de la sentencia.

Adviértase a las partes que, los memoriales deberán ser remitidos al correo electrónico correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE¹ y CÚMPLASE,

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez

MPG

¹ **Parte demandante** bymiguelgomez93@gmail.com; U1103270@unimiltar.edu.co
Parte demandada: judicialeshmc@homil.gov.co; atencionalusuario@homil.gov.co;
notificacionesdgs@sanidadfuerzasmilitares.mil.co; juridicadisan@ejercito.mil.co;
notificaciones.tutelas@mindefensa.gov.co; disan.juridica@buzonejercito.mil.co;
Vinculado: notificacionesDGSM@sanidad.mil.co
Ministerio Público: zmladino@procuraduria.gov.co

Firmado Por:
Carlos Enrique Palacios Alvarez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
047
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19ec41e70779e7e1f0fc504f5d066abbba7eb5bef0d0c04b9c82c79a083c8f4e**

Documento generado en 08/05/2023 12:40:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>